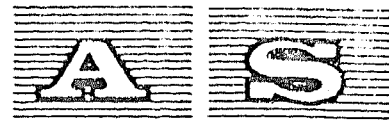


NACIONES UNIDAS

UN LIBRARY



APR 22 1981

ASAMBLEA
GENERAL



UN/SA COLLECTION
CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/36/212
S/14449
20 abril 1981.
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo sexto período de sesiones
Tema 33 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo sexto año

Carta de fecha 17 de abril de 1981 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar urgentemente a la atención de Vuestra Excelencia un intento de cruzar desde territorio libanés a Israel en globo realizado el 16 de abril de 1981 por terroristas de la OLP.

Aproximadamente a las 04.30 horas (hora local), una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel observó, en las cercanías del Kibbutz Manara situado en la frontera con el Líbano, el globo que se aproximaba a Israel y lo derribó desde una altura de varios centenares de metros. Los dos terroristas fuertemente armados que lo ocupaban resultaron muertos. El equipo que llevaban indicaba que los terroristas, aparentemente entrenados en Siria, se proponían llevar a cabo un desafuero contra un centro civil en el norte de Israel.

La OLP asumió inmediatamente la responsabilidad de este intento en declaraciones hechas tanto en Beirut como en Damasco.

No es la primera vez que terroristas de la OLP han intentado cruzar desde territorio libanés a Israel en globo. El 20 de julio de 1980 se realizó otro intento (mencionado en el anexo a mi carta de 11 de marzo de 1981 dirigida a Vuestra Excelencia, distribuida como documento S/14398 y A/36/130). En esa ocasión el globo, que también transportaba a dos terroristas, se incendió poco después de su lanzamiento desde una aldea libanesa.

Como se sabe, la OLP ha hecho repetidos intentos durante años por enviar a sus criminales por tierra y por mar desde el Líbano en misiones terroristas brutales contra la población civil de Israel. Ultimamente, estos intentos han sido frustrados en su mayor parte por las medidas adoptadas por las Fuerzas de Defensa de Israel. No obstante, los recientes intentos de cruzar a Israel por aire, tanto en globo como en planeador (véase mi carta de 9 de marzo de 1981, dirigida a Vuestra Excelencia, distribuida como documento S/14394 y A/36/122), representan una nueva iniciativa que puede llegar a tener graves consecuencias. El Gobierno

* A/36/50.

de Israel considera que estos acontecimientos son de la máxima gravedad y que, por consiguiente, tiene la obligación de tomar todas las medidas adecuadas necesarias para proteger las vidas y la seguridad de sus ciudadanos.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 33 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas